

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

MEGACABLES S.A.

En mi calidad de comisario de la Compañía "MEGACABLES S.A." y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del artículo 279 de la ley de Compañías cumplo informarle que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

El análisis incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

Atendiendo a lo dispuesto por la resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

- Cumplimiento de resoluciones

Como resultado del examen en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

- Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

- Ejercicio Económico 2019

Durante el año 2019, "MEGACABLES S.A." ha operado por todo el ejercicio económico sin ninguna novedad.

- Registros Contables y Legales

La Compañía "MEGACABLES S.A." está constituida en el Ecuador desde el mes de julio del 2007 y su objeto social consiste en la venta al por mayor de materiales eléctricos en general.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio;

entre otros, en cuanto a su conservación, proceso técnico y en el pago de las declaraciones del IVA, Retención en la Fuente, Impuesto a la Renta, Superintendencia de Compañías y Municipio de Quito.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes de los Estados Financieros de la Compañía, principalmente entre ellos:

	USD
Activos	1'200.701,98
Pasivos	914.249,72
Patrimonio	286.452,26
Ingresos	1'831.445,10
Costos	1'512.623,07
Gastos	310.578,23
Utilidad del Ejercicio	8.243,80

Han sido debidamente conciliados los respectivos registros contables, no encontrado diferencia alguna que amerite su revisión.

Considero que el examen efectuado fundamenta el dictamen que expreso a continuación:

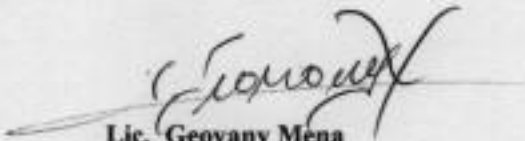
En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente a excepción de algunos registros contables importantes, la situación financiera de la Compañía "MEGACABLES S.A." al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.

La situación económica de la empresa es complicada, sumada la situación del país. Por lo que los administradores deberán tomar acciones inmediatas para la recuperación financiera.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final de los Estados Financieros de la Compañía "MEGACABLES S.A." y el correspondiente Estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito-Ecuador

Abril del 2020



Lic. Geovany Mena
C.P.A. 26927
COMISARIO
"MEGACABLES S.A."